



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 14,294,618 CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS
 Concepto de : POR CONCEPTO DE PRORETENCION AÑO 2012 COLEGIOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago : 29/08/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		29/08/2012	14,294,618

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	Otros Fondos	14,294,618	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		14,294,618
114-05-06-000-000-000	Otros Fondos	14,294,618	
114-05-06-000-000-000	Otros Fondos		14,294,618
Sumas Iguales		28,589,236	28,589,236

REFRENDACION

	214-05-01-000-000-000	114-05-06-000-000-000		
Presupuesto Vigente	15,250,031	3,306,068		
Total Comprometido	1,409,320	4,064,948		
Saldo x Comprometer	13,840,711	-758,880		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2993 - 2992 - 2991 - 2990 - 2989